

Martins da Silva, Maria Emilia; Soriano-Sierra, Eduardo Juan
GESTIÓN SUSTENTABLE DE LA ORLA MARÍTIMA EN DESTINOS TURÍSTICOS. Una perspectiva
social sobre el proyecto ORLA
Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 22, núm. 5, 2013, pp. 805-827
Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos
Buenos Aires, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180728713001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

GESTIÓN SUSTENTABLE DE LA ORLA MARÍTIMA EN DESTINOS TURÍSTICOS

Una perspectiva social sobre el proyecto ORLA

Maria Emilia Martins da Silva^{*}

Eduardo Juan Soriano-Sierra^{**}

Universidad Federal de Santa Catarina

Florianópolis, Brasil

Resumen: Los destinos turísticos del litoral del Brasil han sido objeto de estudio resultando en la necesidad de implementar un gerenciamiento sustentable en los ambientes costeros. Así, el Proyecto de Gestión Integrada de la Orla Marítima (ORLA) constituye una de las acciones del Ministerio de Medio ambiente que busca promover el ordenamiento de los espacios del litoral. El objetivo de este estudio fue conocer la percepción de los pobladores locales del municipio de Itapema, Santa Catarina, Brasil, acerca de la gestión sustentable de la orla marítima mediante el Proyecto ORLA. El método de investigación utilizado estuvo pautado en el paradigma interpretativista y se adoptó como técnica de recolección de datos la entrevista semi-estructurada. El análisis e interpretación de los datos se basó en el método del Discurso del Sujeto Colectivo (DSC), que busca conocer la realidad presentada por medio de los discursos de una representación social significativa. Los resultados mostraron que la implementación del Parque Linear “Calçadão” en el Barrio “Meia Praia”, Itapema (Santa Catarina, Brasil) produjo beneficios sociales, económicos y ambientales al municipio; el aumento de visitantes y la promoción de la autoestima de los usuarios de la orla. El proyecto ORLA contribuyó con el reconocimiento de la calidad ambiental y paisajística de los espacios costeros, y con la planificación sustentable del destino turístico.

PALABRAS CLAVE: destino turístico, proyecto ORLA, gestión sustentable, discurso del sujeto colectivo, zona costera.

Abstract: Sustainable Management of the Seafront at Tourist Destinations: a Social Perspective on the Project ORLA. The coastal tourist destinations in Brazil have been studied, resulting in a growing need to implement a sustainable management in coastal environments. Thus, the Draft Integrated Seafront (ORLA) is one of the actions of the Ministry of Environment, aiming to promote the occupation of coastal areas. The objective of this study was to understand the perceptions of local residents of the municipality Itapema, Santa Catarina, Brazil, concern to the sustainable management of the coastline, from the implementation of ORLA Project. The research method used is related to interpretive paradigm and it was adopted as a technique for data collection semi-structured interview. The analysis and interpretation of data were based on the method of the Collective Subject Discourse (CSD), which seeks to know the reality presented by the speeches of a significant social

* Graduada en Turismo y Hotelería y posgraduada *Lato Sensu* en Gestión Ambiental por la Universidad de Vale do Itajaí, Itajaí, Brasil; Master en Ingeniería y Gestión del Conocimiento por la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil. Se desempeña como docente del Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología Catarinense, Sombrio, Brasil. E-mail: emilia@ifc-sombrio.edu.br / mariaemilia.martins@ibest.com.br

** Licenciado y Bachiller en Ciencias Biológicas por la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil. Master en Oceanografía Biológica, Doctor en Ecología de Ecosistemas y Posdoctor en Análisis del Paisaje Aplicado a Ecosistemas Costeros por la Université Bordeaux I, Bordeaux, Francia. Se desempeña como Profesor de grado y posgrado en la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil. E-mail: sierra_ejs@yahoo.com.br

representation. The results showed that the implementation of the Linear Park Boardwalk neighborhood in Meia Praia - Itapema (Santa Catarina, Brazil) brought social, economic and environmental issues for the county, increasing the number of visitors and promoting self-esteem of users of the seafront. The project ORLA has contributed to the recognition of landscape and environmental quality of coastal areas, and establishing a plan for the sustainable tourist destination.

KEY WORDS: *Tourist destination, ORLA project, sustainable management, collective subject discourse, coastal zone.*

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas de debate sobre preservación ambiental en zonas costeras es la conciliación del desarrollo del turismo de sol y playa con la conservación de las características naturales de estos ambientes. La gestión eficaz de los ecosistemas presenta desafíos para el futuro del gerenciamiento de la zona costera brasileña.

Brasil posee cerca de 8.500 kilómetros de costa y una rica diversidad cultural y socioambiental presente en la zona costera, con una red hidrográfica de 35.000 kilómetros de vías navegables y cerca de 9.260 kilómetros de márgenes de reserva de agua dulce oriundos de la implantación de hidroeléctricas. Sin embargo, los espacios costeros brasileños actualmente atraviesan por un proceso de urbanización agresivo y expansivo, provocando su depreciación y degradación, con ocupación y uso inadecuado e inconsecuente del territorio (Bittencourt & Soriano-Sierra, 2007: 68).

El crecimiento y fortalecimiento del turismo en los balnearios encuentra en las playas marítimas, fluviales y lacustres una base para su desarrollo. Aunque se percibe una masificación de los espacios costeros debido a factores como la intensa urbanización de las localidades, incremento de la construcción civil y la explotación turística e inmobiliaria mediante loteos, condominios verticales y horizontales como segunda residencia y grandes emprendimientos turísticos. Esto exige una gestión sustentable de la orla marítima, la cual debe ser pensada con prioridad por los gestores a nivel local, estadual y nacional, junto con la sociedad civil organizada. Esta situación se torna más relevante cuando un destino turístico tiene como características principales el atractivo de los recursos naturales paisajísticos como playas, lagos y montañas. Resulta indispensable una gestión ambiental intensificada para el desarrollo sustentable de los espacios costeros para el bien de la sociedad. Oliveira & Nicolodi (2012) explican que los modelos de desarrollo de la zona costera, en especial la orla, deben respetar la integración de las dimensiones económica, social y ambiental, reflejando los diferentes intereses y necesidades de los grupos sociales que viven en la zona costera.

Bitterncourt & Soriano-Sierra (2007) aclaran que los temas relacionados con las cuestiones ambientales han ganado espacio en los últimos años, pero los ecosistemas existentes en la orla marítima aún son motivos de preocupación en todo el litoral brasileño. El gobierno brasileño ha

prestado atención al uso sustentable de los recursos costeros. Éste se expresa en el compromiso gubernamental con la planificación integrada del uso de dichos recursos, buscando el ordenamiento de la ocupación de los espacios del litoral. Para alcanzar este objetivo se creó el Plan Nacional de Gerenciamiento Costero (PNGC). Su finalidad es la promoción del ordenamiento del uso de los recursos naturales y de la ocupación de los espacios costeros, identificando las potencialidades, vulnerabilidades y tendencias existentes en la zona costera (Obraczka et al., 2011).

La orla marítima y los terrenos de marina presentan valor social y representan una de las bases para invertir en turismo. Su conservación debe ser objeto de atención del sector público, privado y el tercer sector. Hay que destacar la importancia de proyectos ambientales que garanticen la atractividad del destino y al mismo tiempo la conservación y preservación de los ecosistemas costeros y la protección de las áreas naturales. Debe concientizarse al poder público y a la iniciativa privada en el proceso de gerenciamiento urbano y territorial, así como a los turistas y pobladores que usufructúan las playas; pues todos los actores sociales poseen un rol esencial para el mantenimiento de ese ambiente (Brasil, 2010).

En base a lo expuesto el municipio de Itapema, localizado en el litoral centro norte del estado de Santa Catarina y ya consolidado nacional e internacionalmente como un destino turístico de sol y playa, ha mostrado transformaciones socio-espaciales consistentes, producto de la transición de las actividades económicas tradicionales (pesca y agricultura) hacia la actividad turística y la construcción civil. Haciendo uso y ocupando la zona costera para estas actividades.

Itapema, por comprender esencialmente áreas del litoral eminentemente turísticas, exige un mejor aprovechamiento y adecuación de estos espacios naturales, además de organizar la orla marítima para fines turístico-recreativos. Uno de los planes de intervención para la gestión sustentable de la orla marítima de Itapema está compilado en el Proyecto de Gestión Integrada de la Orla Marítima (ORLA). El Proyecto ORLA, en conjunto con el Programa Estadual de Gerenciamiento Costero (GERCO-SC), vinculado al Plan Nacional de Gerenciamiento Costero, está siendo implementado en el municipio por medio de un convenio entre el gobierno municipal, el GERCO-SC y la Secretaría de Patrimonio de la União y el Ministerio de Medioambiente (Brasil, 2006b). La primera etapa de ejecución del proyecto fue concluida en el Barrio Meia Praia en 2008 y la cuarta etapa, que se extiende hasta el Rio Perequê, debía ser concluida en el año 2012.

El presente estudio intenta conocer la percepción de los pobladores locales del municipio de Itapema sobre la gestión sustentable de la orla marítima a partir de la implementación del Proyecto ORLA.

LA GESTIÓN AMBIENTAL EN DESTINOS DEL LITORAL COMO ALTERNATIVA PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL TURISMO

La gestión ambiental en destinos turísticos presupone la organización del territorio y la preservación de los recursos naturales, a fin de armonizar la protección del ambiente y al mismo tiempo promover el desarrollo del turismo como actividad socioeconómica en localidades con potencialidad turística. No obstante, se verifica un aumento considerable de los impactos negativos de la actividad turística en destinos que aún preservan ecosistemas costeros y recursos naturales. En algunos de los más importantes destinos del mundo como las zonas costeras del Caribe, Asia y América del Sur, la degradación ambiental causada por el turismo ha provocado pérdidas en los negocios (UNEP, 2002 citado por Pires, 2010). Los turistas (especialmente los internacionales) evitan las playas contaminadas, las áreas naturales sucias y la áreas que han perdido su identidad debido a los modelos urbanos de asentamiento y arquitectura (Pires, 2010). El mal uso de los recursos naturales puede causar una degradación del valor turístico del destino, incluso en relación a su belleza escénica, llevándolo a su declinación económica. Este problema es evidenciado sobre todo en los destinos turísticos localizados en la zona costera.

Las principales presiones ambientales causadas en la temporada de verano en destinos turísticos del litoral están relacionadas con el abastecimiento de agua potable, la producción de residuos sólidos y efluentes orgánicos, la contaminación de las aguas residuales y del aire, y el ruido.

Pires (2010) señala que el turismo en forma intensiva (turismo de masas), característico de los destinos del litoral y en el cual se produce una excesiva concentración de turistas, equipamientos e infraestructura, ha dejado una marca permanente e irreversible en los destinos. También ha dejado una gama de impactos ambientales como a) la transformación radical de los ecosistemas; b) el gran consumo de recursos naturales; c) la sobrecarga de efluentes y residuos en el ambiente; d) la topografía natural sensiblemente alterada; y e) la pérdida de identidad de los paisajes naturales y culturales preexistentes.

Los impactos ambientales negativos del turismo pueden ocurrir sobre el ambiente natural y sus componentes básicos (aire, agua, vegetación, suelos, vida salvaje, ecosistemas, formaciones rocosas, minerales, fósiles y paisaje), así como sobre el ambiente antrópico. Los impactos negativos pueden ocurrir de forma directa en las localidades cuando son causados por la presencia de turistas, sus actividades y sus comportamientos; o indirecta, producto de la implantación de infraestructura para servir al turismo (Ceballos-Lascuráin, 1996).

En la zona costera se observa una tendencia volcada a la implantación de *resorts* y condominios de lujo vinculados a una política inmobiliaria de crecimiento que lleva a las ciudades a un consumo excesivo de recursos naturales, sin condiciones de soporte debido al aumento de la población en períodos estacionales. Este ritmo de ocupación a veces no considera la comunidad local y afecta

ambientes significativos de soporte/protección de la orla marítima, como los manglares, las restingas, los arrecifes de corales, entre otros ecosistemas de alta fragilidad y alta productividad biológica (Brasil, 2010). Este crecimiento, muchas veces exacerbado, va acompañado de urbanización desordenada, ocupación de ambientes frágiles y en la línea de la costa, impidiendo el libre acceso a la playa y comprometiendo la vida económica y social de la población local.

Bruzzi et al. (2011) explican que la implementación de un sistema de gestión ambiental es una manera poderosa de avanzar en dirección a mejores desempeños ambientales en las localidades donde se desarrolla el turismo. Para Backer (1995) la gestión ambiental consiste en la administración de los recursos naturales por medio de acciones y medidas económicas, inversiones y políticas institucionales, con la finalidad de mantener o recuperar la calidad de los recursos y promover el desarrollo social. Jucan & Jucan (2010) explican que para desarrollar el turismo sustentable es necesaria la conciliación de intereses opuestos, favoreciendo la asociación y la cooperación entre organismos gubernamentales, la sociedad civil y la comunidad, volcados a una gestión participativa, moderna y responsable. Los autores resaltan que los códigos de buenas prácticas en el turismo deben ser implementados y respetados en todos los niveles (local, regional y nacional), con el aporte de los modelos internacionales. Los emprendimientos y localidades planificados que consideran las particularidades sociales y ambientales de cada playa pueden ser vectores de desarrollo sustentable. El Ministerio de Turismo de Brasil (Brasil, 2010) afirma que la zona costera ha sido objeto de estudios turísticos de interés, sea en función de los relevamientos para directrices de uso y ocupación (zonificación), sea para caracterizar y clasificar la orla marítima y sus recursos ambientales, involucrando atractivos naturales (manglares, restingas, bahías, penínsulas/cabos/puntas, acantilados/barreras, dunas, arrecifes) y calidad ambiental. En Brasil una de los principales frentes de acción del Ministerio de Medioambiente para el ordenamiento y planificación de la orla marítima es el Proyecto ORLA. Oliveira & Nicolodi (2012) dicen que el Proyecto ORLA puede ser considerado como una acción gubernamental exitosa, dada la consistente movilización por parte de la sociedad en torno de sus objetivos y por tratarse de un proyecto consolidado con 11 años de actividad.

Cabe destacar algunos de los principales instrumentos legales que legitiman la organización del turismo brasileño enfocada en la sustentabilidad de destinos turísticos del litoral: Ley nº 11.771, del 17 de septiembre de 2008, que define la Política Nacional de Turismo; Ley nº 7.661, del 16 de mayo de 1988, que crea el Plan Nacional de Gerenciamiento Costero; Decreto 5.300, de 2004, que define normas generales buscando la gestión ambiental de la zona costera en el país; Ley nº 6.938, del 31 de agosto de 1981, que dispone la Política Nacional de Medioambiente; y Constitución de la República Federativa de Brasil, de 1988, que define la zona costera como patrimonio nacional.

REFERENCIAL DEL PROYECTO ORLA

Perspectivas para el segmento de turismo de sol y playa

La zona costera brasileña es reconocida como Patrimonio Nacional en la Constitución Federal de 1988, correspondiendo al espacio geográfico de interacción del aire, el mar y la tierra (incluyendo sus recursos), abarcando una franja marítima y una terrestre. La carta magna identifica las playas marítimas, los terrenos de marina y sus alrededores, el mar territorial, y las islas oceánicas y costeras como bienes de la União (Brasil, 1988).

La Constitución Federal en el párrafo 4º del art. 225 define la zona costera como patrimonio nacional y especifica que su uso responderá a las condiciones que aseguren la preservación del medioambiente, incluso el uso de los recursos naturales. La preservación de la zona costera también está amparada por el Código Forestal Brasileño (Ley 4.771/65), una de las primeras legislaciones para proteger los ecosistemas costeros, como la vegetación de restingas, dunas y manglares, clasificados como áreas de preservación permanente (APP).

En la zona costera las playas están formadas por el área cubierta y descubierta periódicamente por las aguas, además de la franja de material detrítico como arena, grava, guijarros y rocas, hasta el límite donde se inicia la vegetación natural u otro ecosistema (Brasil, 1988). Las playas corresponden a un área de aproximadamente 82.800 hectáreas y sólo el 2,7% está insertado en territorios protegidos por Unidades de Conservación de protección integral. En el caso de Unidades de Conservación de uso sustentable, este porcentaje sube a 21,5%, totalizando un 24% (Brasil, 2010 citado por Oliveira & Nicolodi, 2012).

Las playas son bienes públicos de uso común del pueblo y el acceso a ellas y al mar está asegurado y es libre, en cualquier dirección y sentido salvo los espacios considerados de interés para la seguridad nacional o incluidos en la legislación de áreas protegidas (Brasil, 2004). La orla marítima puede ser definida como una unidad delimitada por la franja entre la tierra firme y el mar. Este ambiente se caracteriza por el equilibrio morfodinámico, en el cual interactúan fenómenos terrestres y marinos, siendo los procesos geológicos y oceanográficos los elementos básicos de formación de los principales tipos de orla como: costas rocosas, acantilados, playas arenosas y de guijarros, planicies con lodo, manglares y arrecifes. A estos factores se asocian condicionantes geográficos como el clima y la hidrografía (Brasil, 2002).

El Ministerio de Turismo de Brasil conceptuó y caracterizó el segmento de turismo de sol y playa en 2010, donde afirma que la combinación de los elementos agua, sol y calor constituyen el principal atractivo; originado por temperaturas cálidas y amenas. Con este enfoque el segmento ha sido motivo de estudios para organizar y planificar el espacio costero y la orla marítima de los destinos, atendiendo los principios de la sustentabilidad y promoviendo un turismo de calidad.

Los Ministerios de Medioambiente, Planificación, Presupuesto y Gestión exponen los principales desafíos para la gestión de la orla, buscando compatibilizar los diversos intereses de la sociedad que son: emprendimientos turísticos, regularización de la tierra, proyectos urbanísticos y ordenamiento de barracas con acceso a la playa, conservación de la biodiversidad, conservación de culturas tradicionales y mantenimiento de las líneas de costa (procesos de erosión y sedimentación). Moraes (2007) explica que la orla constituye un espacio multiuso sujeto a serios conflictos socioambientales resultantes de su proceso de uso y ocupación, cuando no siguen los principios directores de la legislación vigente.

En Brasil el principal instrumento de planificación y fiscalización de la Política Nacional de Gerenciamiento Costero es el Plan Nacional de Gerenciamiento Costero (PNGC), instituido por la Ley nº 7.661, de 1988, cuyo objetivo principal es el ordenamiento de los usos en la zona costera buscando la conservación y protección de los recursos costeros y marinos. El decreto nº 5.300 de 2004, que regula la Ley nº 7.661 establece sus objetivos, destacando el V objetivo que versa sobre el "conocimiento" para promover el desarrollo de la gestión de la zona costera.

I - la promoción del ordenamiento del uso de los recursos naturales y de la ocupación de los espacios costeros [...]; II - el establecimiento del proceso de gestión, de forma integrada, descentralizada y participativa, de las actividades socioeconómicas en la zona costera, de modo de contribuir a elevar la calidad de vida de su población y la protección de su patrimonio natural, histórico, étnico y cultural; III - la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas sectoriales volcadas a la gestión integrada de los ambientes costeros y marinos, compatibilizándolas con el Plan Nacional de Gerenciamiento Costero - PNGC; IV - el control sobre los agentes causantes de contaminación o degradación ambiental que amenacen la calidad de vida en la zona costera; V - la producción y difusión del conocimiento para el desarrollo y profundización de las acciones de gestión de la zona costera.

Según el Decreto nº 5.300/2004 (Brasil, 2004) la gestión de la orla marítima tiene como objetivo planificar e implementar acciones en las áreas que presenten mayor demanda de intervenciones en la zona costera, a fin de disciplinar el uso y la ocupación del territorio. Con vistas a atender este objetivo el Gobierno Federal creó el Proyecto ORLA, desarrollado a partir de una proposición del Grupo de Integración del Gerenciamiento Costero (GIGERCO) de la Comisión Interministerial para los Recursos del Mar (CIRM), del Ministerio del Medioambiente (SMCQ/MMA) y de la Secretaría de Patrimonio de la União del Ministerio de Planificación (SPU/MPOG).

El principal objetivo del Proyecto ORLA es unir las políticas ambiental y patrimonial del Gobierno Federal en el trato de los espacios del litoral bajo propiedad o guarda de la União. Está orientado por el concepto de planificación gubernamental que busca la gestión compartida entre los tres niveles de gobierno, y busca en su concepción la asociación intergubernamental con la sociedad civil organizada, con el objetivo de establecer una actuación articulada en diversos sectores de la

administración pública (Brasil, 2008). Sus objetivos estratégicos intentan a) fortalecer la capacidad de actuación y la articulación de diferentes actores del sector público y privado en la gestión integrada de la orla [...]; b) desarrollar mecanismos institucionales de movilización social para su gestión integrada; y c) estimular actividades socioeconómicas compatibles con el desarrollo sustentable de la orla marítima (Brasil, 2006a).

El Proyecto ORLA completó diez años de creación en 2011, introduciendo una acción sistemática de planificación de la acción local buscando la gestión compartida del espacio costero, e incorporando normas ambientales y urbanas en la política de reglamentación de los usos de los terrenos de marina, como un proceso más inclusivo de asignación de recursos y toma de decisiones (Oliveira & Nicolodi, 2012). Esto se apoya directamente en dos documentos legales que amparan de forma integral sus objetivos y acciones, a saber: la Ley nº 7.661, de 1988, la Ley nº 9.636, de 1998, y el Plan de Acción Federal para la Zona Costera.

A nivel local el Proyecto ORLA presupone al municipio, o sea al Poder Ejecutivo Local, como el principal agente en el proceso de gestión de la orla marítima, teniendo este nivel de gobierno el papel de definidor y ejecutor de las acciones locales. Su adhesión se inicia por intermedio del Organismo Estadual de Medioambiente y de la Gerencia Regional del Patrimonio de la União (CRPU/SPU) en los respectivos Estados, los cuales capacitan a los gestores locales, universidades, sociedad civil organizada y entidades privadas, originando la estructuración del Plan de Gestión Integrada de la Orla (PGI) que puede involucrar la orla municipal como un todo o atender las especificidades de sectores preseleccionados. Una vez elaborado, el Plan de Gestión es legitimado por medio de una audiencia pública, de forma de expresar el consenso local de lo que se anhela para la orla del municipio (Oliveira & Nicolodi, 2012).

El análisis del conjunto de acciones priorizadas por los municipios participantes del Proyecto ORLA en sus respectivos planes de gestión permitió identificar las principales demandas en la orla brasileña, destacándose los siguientes temas: a) Proyectos de urbanización, paisajísticos, organización y patronización de quioscos, definición de accesos, construcción de pasarelas elevadas, construcción e implantación de equipamientos en las playas; b) Saneamiento ambiental; c) Elaboración o revisión del plan director y sus instrumentos complementarios; d) Creación, demarcación, elaboración o implantación del plan de manejo en unidades de conservación; e) Regularización del terreno; e) Capacitación y fortalecimiento comunitario (calificación de la mano de obra local y comunicación/información ambiental); f) Manejo de ecosistemas costeros (dunas, restingas, acantilados, vegetación ribereña y manglares); g) Ordenamiento de actividades asociadas a la pesca y otros productos del mar; h) Señalización (turística; actividades náuticas: navegación, deporte y ocio, pesca y amarraderos); i) Gestión de residuos sólidos; j) Control y prevención de erosión; y k) Acciones para ecoturismo (Brasil, 2012).

Hasta el año 2011 se cuentan 17 estados costeros y cerca de 300 municipios contemplados o en proceso de implementación por el proyecto ORLA. En el Estado de Santa Catarina, el proyecto ORLA está siendo implementado en los municipios de Florianópolis, Navegantes, Itajaí, Balneario Camboriú, Itapema, Porto Belo y Bombinhas (Brasil, 2006b).

Se destaca que los Ministerios de Turismo y de las Ciudades están alineados a los objetivos del Proyecto ORLA, que coincide con la celebración de un protocolo de intenciones que busca la unión de esfuerzos institucionales con vistas a la consolidación de las leyes urbanísticas y ambientales y de las políticas públicas incidentes en la zona costera; además de promover un Plan Director Participativo que discuta sobre las influencias ambientales, económicas y sociales sobre la orla marítima.

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS

La ciencia tiene el rol de construir un conjunto metódico de conocimientos obtenidos mediante la observación y la experiencia del investigador, teniendo en cuenta variables como la objetividad y la racionalidad. Involucra el conocimiento sobre la historia, el método y la sociedad, teniendo aportes de la filosofía, que ayuda a disciplinar el trabajo intelectual (Hughes, 1980; Morgan, 1980; Triviños, 1987). Este estudio, de naturaleza científica, enfoca el desarrollo del conocimiento a partir de la lógica de la ciencia, por lo tanto adopta procedimientos metodológicos que aseguran alcanzar los objetivos propuestos.

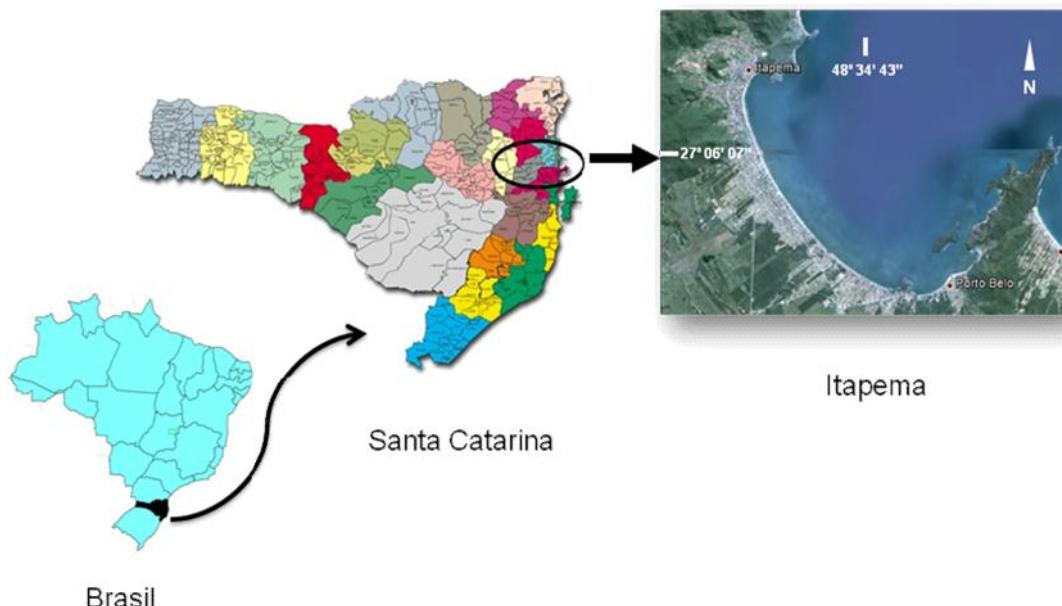
La presente investigación se caracteriza por ser descriptiva, pues busca registrar, analizar y correlacionar los datos recolectados en el campo de estudio sin manipularlos. La investigación descriptiva asume la forma de estudio de caso, pues su objetivo es estudiar determinado grupo de personas que sea representativo de su universo sobre una situación dada (Cervo, Bervian & Da Silva, 2007). El estudio de caso es utilizado para componer un delineamiento más adecuado para la investigación de un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real [...] (Yin, 2005; Gil, 2010). Además, se realizó una investigación bibliográfica para conocer las teorías sobre el tema estudiado, incluyendo artículos científicos y publicaciones institucionales sobre el proyecto ORLA. Minayo (2010: 53) aclara que [...] *la investigación bibliográfica coloca frente a frente los deseos del investigador y de los autores involucrados en su horizonte de interés.*

Delimitación geográfica del estudio

El lugar para el desarrollo de la investigación fue el municipio de Itapema, localizado en el litoral centro-norte del Estado de Santa Catarina, a 60 km de la capital, Florianópolis (Figura 1). El municipio presenta un área de 59 km² y 14 kilómetros lineales de orla marítima, predominante en playas arenosas, de aguas calmas y poco profundas, intercaladas por costas rocosas con arrecifes en

algunas franjas. La bahía de Porto Belo, una de las mayores de la costa catarinense, incluye en su conjunto a la orla marítima del municipio de Itapema (Figura 2).

Figura 1: Localización del Municipio de Itapema, Santa Catarina, Brasil



Fuente: Elaboración propia

Figura 2: Vista aérea del Barrio Meia Praia, Itapema, Santa Catarina



Fuente: Google Earth (2012)

El Barrio Meia Praia constituye la delimitación geográfica para la investigación porque presenta características expresivas en cuanto al desarrollo del turismo y del crecimiento de la construcción civil, pero especialmente por ser éste el lugar de implementación del proyecto ORLA, denominado "*Parque Linear Calçadão*". La investigación fue realizada en los meses de julio y agosto de 2012, considerado período de baja temporada en el municipio.

Recolección de datos

Para la recolección de los datos se utilizó la entrevista semiestructurada, instrumento de la investigación cualitativa. Los audios de las entrevistas fueron grabados y transcritos como registros para rastreabilidad y confiabilidad del estudio. La observación en el campo, de tipo asistemática, también fue utilizada en la investigación, pues posibilitó conocer la realidad presentada (la orla marítima del Barrio Meia Praia).

Para la realización de una investigación cualitativa, en lo que respecta a la recolección de datos, existe la necesidad de seleccionar un determinado grupo de personas a fin de formar parte del análisis interpretativo, el cual se denomina población y muestra. La muestra fue intencional y por accesibilidad, es decir que para la selección de los informantes se declaró la actividad profesional de las personas a ser entrevistadas, buscando mantener una heterogeneidad del grupo y una representación social significativa. Los entrevistados eran a) pescador; b) empresario; c) administrador de condominios; d) empleado de comercio; e) funcionario público; y e) profesora. Los informantes destacados no tienen relación directa con la actividad turística, pero residen en el municipio y usufructúan la orla marítima con diversas finalidades (tránsito, deporte, ocio, baños de sol y mar, etc.), justificando la relevancia de entrevistar a este público.

Los participantes de la investigación fueron denominados “actores sociales”, o sea personas que estén involucradas directa o indirectamente con el fenómeno. Por lo tanto, en este estudio los actores sociales del municipio de Itapema son los pobladores de la localidad. Los participantes se agruparon en número de seis personas, todas residentes en el Barrio Meia Praia. La entrevista buscó conocer la percepción de los actores sociales sobre la evolución de la orla marítima de Meia Praia, así como los aspectos inherentes a la gestión sustentable para un destino del litoral. Las preguntas realizadas rondan sobre las siguientes temáticas:

- a) la orla marítima es considerada importante para el municipio;
- b) con qué fin los pobladores usufructúan la orla marítima;
- c) la implementación del *Parque Linear Calçadão* en Meia Praia promovió cambios perceptibles para el desarrollo del turismo;
- d) comprensión sobre la relación entre el gerenciamiento de la orla marítima y la sustentabilidad en un destino turístico como Itapema;
- e) conocimiento sobre la evolución de la planificación y ordenamiento de la orla marítima de Meia Praia, considerando el período anterior y posterior a la implementación del *Parque Linear Calçadão* en Meia Praia;
- f) percepción sobre el aumento de la demanda de visitantes en el municipio después de la implementación del *Parque Linear Calçadão* en Meia Praia;
- g) percepción sobre la existencia de una gestión sustentable de la orla marítima en el municipio, según los aspectos social, ambiental y económico;

- h) evaluación sobre los efectos del proceso de ocupación de la orla marítima en Meia Praia;
- i) importancia del proyecto ORLA en relación a la preservación de los terrenos de marina y los recursos naturales de la orla marítima.

Interpretación y análisis de los datos

La interpretación y análisis de los datos se basan en el Método del Discurso del Sujeto Colectivo (DSC), conforme Lefévre & Lefévre (2005). Este método permite el rescate de pensamientos colectivos por medio de los discursos individuales. En las investigaciones con el DSC, el pensamiento es recolectado por entrevistas individuales con preguntas abiertas o semi-abiertas, lo que hace que el pensamiento como comportamiento discursivo y hecho social individualmente internalizado pueda expresarse (Lefévre & Lefévre, 2005). Esta técnica preserva la opinión de los entrevistados en todos los momentos de la investigación, permitiendo analizar el material verbal recolectado, extraer los testimonios e ideas centrales (IC) y buscar las expresiones clave que deben componer los discursos síntesis de las entrevistas realizadas con los informantes (Lefévre & Lefévre, 2003).

Las investigaciones que utilizan el DSC para el análisis e interpretación de los datos cualitativos tienden a preservar la esencia del pensamiento, de la percepción, del conocimiento de los individuos, contribuyendo significativamente a una interpretación cualitativa del fenómeno estudiado, ya que no hay pérdida de sentido en los discursos. Este método fue considerado lo más adecuado para la interpretación de los datos de la investigación, teniendo en cuenta el objetivo de conocer la percepción de los frecuentadores de la orla marítima sobre la transformación del espacio natural.

ANÁLISIS Y DEBATE DE LOS RESULTADOS

El ejercicio de la percepción se torna un instrumento valioso de codificación del conocimiento presente en las mentes de los individuos y fundado por sus experiencias, vivencias, deseos, expectativas, etc., especialmente cuando su hábitat es verificado por transformaciones sociales, espaciales, económicas, culturales o ambientales. Leríprio & Campos (2009) exponen que la percepción ambiental es una actividad mental de interacción del individuo con el ambiente, que ocurre a través de mecanismos perceptivos propiamente dichos y principalmente cognitivos. Fialho, Remor & Sousa (2012) explican que los sentidos perciben las cosas que se expresan en consonancia con las posibilidades perceptivas, estableciendo parámetros circunstanciales de la realidad relacionados con las cosas, hechos y eventos.

La hipótesis de que la implementación del *Parque Linear Calçadão* propició beneficios sociales, económicos y ambientales en el municipio de Itapema, y promovió la gestión sustentable de la orla marítima según la percepción de los pobladores locales, fue confirmada. Además, los resultados de la investigación evidenciaron la promoción de la autoestima de la población local y de la imagen positiva del destino y la preservación de la vegetación de restinga. Por otro lado, la seguridad y el

saneamiento básico fueron aspectos confirmados en la investigación como altamente limitantes para el desarrollo de la localidad.

Francia (2012) destaca que la consolidación de los destinos costeros se debe a la interacción de tres imaginarios turísticos: 1) la propulsión política-institucional, 2) la oferta generada por los prestadores de turismo, y 3) la satisfacción de la demanda de turistas. Así, las áreas del litoral se urbanizan para la práctica del turismo, excluyendo de su uso a la población residente.

Choi & Sirakaya (2006) corroboran el debate relatando que los indicadores de evaluación para el desarrollo de la gestión sustentable de destinos turísticos deben incluir a los pobladores de la localidad, especialistas de la industria local (oferta turística) y gestores gubernamentales y no gubernamentales, pues las características distintas de los actores involucrados en el sistema indican el diagnóstico para la toma de decisiones en una gestión participativa.

Teniendo en cuenta que la gestión de la sustentabilidad es el foco de la calidad de los destinos turísticos en la actualidad, sobre todo en destinos del litoral, pues son motivados por el turismo de masas, es necesario estudiar el lugar y proponer medidas de gestión basadas en la sustentabilidad, para que el mismo resulte competitivo y garantice calidad ambiental a la población local y sus visitantes (Rodrígues-Días & Espino-Rodrígues, 2008). Por lo tanto, es adecuado promover una gestión territorial que armonicé los recursos costeros con la actividad turística incorporando criterios de sustentabilidad (Francia, 2012).

Este estudio tuvo un abordaje interpretativo del fenómeno social, donde la esencia de la interacción social está en los significados individuales, y presupone el conocimiento de la percepción de los pobladores de la localidad sobre una situación dada. Aunque los resultados sean subjetivos, son resultados de estudios científicos con validez intelectual, base del abordaje interpretativo (Hughes, 1980). La forma elegida para presentar los resultados fue delimitar los discursos (DSC) de los entrevistados a las cuestiones de mayor relevancia para el estudio.

El primer discurso se basó en la importancia de la orla marítima para el municipio, bajo la óptica de los pobladores del Barrio Meia Praia. Los resultados mostraron que todos los pobladores la consideran importante, y tres de ellos afirmaron que la orla marítima es la atracción turística de la ciudad, eligiéndola como la tarjeta postal de Itapema. Dos personas dijeron que la planificación de la orla propició el desarrollo para la ciudad y para el sector inmobiliario. Además, dos entrevistados dijeron que hubo recuperación de la fauna y flora después de la implementación del “paseo marítimo”. El confort ambiental para el peatón fue indicado por tres de los seis entrevistados. El DSC referente al primer abordaje se expone a continuación.

IC - Confort ambiental para el tránsito peatonal

DSC: *Trajo un mayor confort para los habitantes que hoy pueden caminar libremente, sin obstáculos por el parque [...] es un confort ambiental que se le dio a la ciudad. Veo que el paseo marítimo trajo principalmente para la población y para el peatón un tránsito más tranquilo y confortable. Las personas están más libres y pueden caminar por la avenida, mejor que nunca.*

La segunda pregunta pretendió identificar si el poblador usufructúa el paseo durante el año, y con qué finalidad. Las seis respuestas dijeron que sí y todos los entrevistados enumeraron como finalidades a) la caminata, b) la práctica de deportes y c) la locomoción por el Barrio a través de la vía peatonal.

La tercera pregunta buscó conocer si la implementación del *Parque Linear Calçadão* promovió cambios perceptibles para el desarrollo del turismo. Cuatro respuestas enfatizaron la valoración económica del municipio después de la implementación del proyecto, y la autoestima de pobladores y visitantes al mencionar respectivamente que residen y pasan las vacaciones en la localidad. Las respuestas, a partir del DSC, se transcriben a continuación.

IC - Valorizó el sector económico

DSC: *Valorizó el aspecto económico y los inmuebles, y proporcionó más oferta de restaurantes [...]. Movilizó el mercado inmobiliario. Los pobladores hacen más negocios con el alquiler de casas y departamentos. Los artesanos están haciendo objetos ilustrados con la imagen del paseo marítimo y del mirador como souvenir, para generar ingresos económicos.*

IC - Motivación y orgullo para los pobladores y visitantes

DSC: *Sí, quedó mucho más bonito, más humanizado. Es la presentación de la ciudad, ya que antes la ciudad era vista como el fondo de la casa, y hoy podemos mostrar el paseo marítimo como el frente de nuestra casa. Motivó a la gente, le dio un up grade al poblador y al turista. Las personas están más felices. Antes se veían deprimidos, aquellos morros eran horribles [...]. El paseo marítimo se convirtió en la tarjeta postal de la ciudad.*

Otro relato describe la comprensión de los pobladores sobre el gerenciamiento de la orla marítima y la sustentabilidad de un destino turístico del litoral. Los entrevistados respondieron citando algunas de las transformaciones ambientales que estaban ocurriendo en la orla marítima, enfatizando algunos aspectos puntuales como: a) la preservación de la vegetación nativa, b) la propia iniciativa municipal para construir el paseo marítimo y c) el uso de materiales reciclables para la construcción de equipamientos turísticos. Uno de los entrevistados indicó una respuesta técnica, pues se remitió sutilmente al concepto de desarrollo sustentable. Se observó una crítica por parte de uno de los

entrevistados en cuanto al proceso de gestión de la orla, afirmando que no hay mantenimiento de los equipamientos instalados. Queda en evidencia que el gestor local construyó el *Parque Linear Calçadão* y no promovió su conservación; que, en su opinión, debería ser periódica considerando el desgaste por estar a la intemperie, por el salitre del mar y por la depredación por parte de algunos visitantes. El DSC presentado se refiere a la comprensión de los pobladores sobre el gerenciamiento de la orla.

IC - La orla presenta un buen gerenciamiento sustentable

DSC: Creo que esta situación estuvo bien administrada. Están intentando preservar los manglares y las plantas (no sé cómo se dice) de la orla. En cuanto a la sustentabilidad, creo que todos los proyectos que se están adoptando, hasta en la construcción del paseo marítimo, incluyen materiales reutilizados. Ahora están haciendo el macrodrenaje para cuidar la calidad del agua que busca la sustentabilidad.

La cuarta pregunta, la más relevante, se refirió a la percepción de los pobladores sobre la orla marítima antes y después de la implementación del proyecto *Parque Linear Calçadão*. La primera idea central seleccionada en el discurso, remitiendo al período anterior a la implementación del proyecto fue [“desordenada, abandonada, degradante, depresiva, sin infraestructura para recibir personas”], evidenciando el descontento de la población con la orla marítima del municipio. La segunda idea recolectada se presenta como: [“la orla hoy prioriza el confort del peatón, la uniformidad de los condominios y la preservación de la vegetación de la mata nativa”], demostrando una evolución de la planificación bajo la óptica de los entrevistados. Se observó en los discursos la autoestima de los pobladores y visitantes del municipio, componiendo la tercera idea central. Teniendo en cuenta que esta es una pregunta clave para la investigación resulta importante ilustrar los discursos referentes a las tres ideas centrales.

IC – La orla no tenía infraestructura para recibir personas

DSC: Era todo un poco desordenado. Antes teníamos una playa muy abandonada, hasta por los propios condominios que están frente a ella, con abuso y avance de las áreas. Antes, cuando no estaba el paseo marítimo, la gente caminaba por la playa, con marea alta, y algunos tenían dificultades para caminar a la orilla del mar porque no había espacio. Ahora, con la avenida, quedó mucho mejor. Era una imagen de una playa nativa, agreste, donde la gente venía a pasar sus vacaciones de verano y faltaba infraestructura adecuada para recibirla.

IC - La orla hoy prioriza el confort del peatón, la uniformidad de los condominios y la preservación de la vegetación de la mata nativa

DSC: Creo que mejora la calidad del aire y la seguridad de los niños. En relación a las nuevas etapas también percibo mejoras. Están sustituyendo el hierro que se estropea con la sal del mar por madera. Hoy se uniformó, se estandarizó, los condominios obedecen a lo que se propuso, y la fiscalización es ostensiva. Se pensó en las personas, en el peatón [...] eso es lo más importante, se incluyó una vía para ciclistas [...] se pensó que el peatón pueda circular en la ciudad sin problemas con el tránsito.

IC - Elevó la autoestima de las personas

DSC: Es un nuevo mundo, antes era degradante y depresivo. Hoy lo veo como la reforma de una casa, antes la playa era fea, degradada, pero hoy está bien cuidada, con flores, césped, la vegetación cuidada, la restinga, la gente se preocupa por la iluminación indirecta para el desove de los animales marinos. Creo que hay que usar la palabra M-A-R-A-V-I-L-L-O-S-O. La autoestima del poblador de Meia Praia aumenta porque puede caminar, andar en bicicleta, apreciar la playa, pasear y descansar en los bancos. Antes no tenía nada. La Meia Praia antes era número 2 y ahora es número 1. Creo que quedó mucho más bonito, se ganó.

La quinta pregunta buscó demostrar si creció la demanda de visitantes en el municipio después de la implementación del *Parque Linear Calçadão*, según la percepción de los pobladores. De los seis entrevistados, cinco dijeron que sí y uno de ellos dijo que el municipio creció en número de visitantes, pero no fue exclusivamente por la implementación de la obra. La respuesta enfatizó el crecimiento de la construcción civil y del mercado inmobiliario como consecuencia del aumento poblacional producido por la implementación del *Parque Linear Calçadão*.

IC - Ciertamente, aseguro que sí

DSC: Creo que sí, mejoró visualmente el paisaje, el escenario. Organizó, valoró, atrajo inversores y turistas a nuestra ciudad [...] cuando se terminó el paseo aumentó la afluencia de turistas en la ciudad, porque a la gente le gusta estar en un lugar lindo, en contacto con la naturaleza, sin amontonamientos, cerca de la playa, con sus familias. Creo que fue muy bueno. [...] el paseo marítimo aumentó el movimiento de la playa. La gente viene y elogia el lugar, habla sobre cómo era el Parque Calçadão antes y cómo está hoy...

IC - Crecimiento de la construcción civil e incremento del mercado inmobiliario

DSC: *La demanda turística aumentó mucho... y es como una bola de nieve, una cosa lleva a otra, también creció el rubro inmobiliario. La construcción de nuevos edificios [...] atrae más gente y contribuye. La creación de elegantes predios residenciales cambió el perfil de la construcción civil.*

La sexta pregunta intentó conocer la percepción de los pobladores sobre la existencia de una gestión sustentable de la orla marítima del municipio, según los aspectos social, ambiental y económico. Todas las respuestas fueron positivas y enfatizaron el aspecto social, en lo que respecta a la socialización de las personas, la posibilidad de tener un lugar tranquilo y agradable para el ocio y el contacto con la naturaleza. Uno de los entrevistados eligió el aspecto económico, justificando la especulación inmobiliaria y el incremento de la oferta turística en el Barrio. Mientras que otro poblador mostró preocupación por la ausencia de espacios públicos para la población local (excluyendo el *Parque Linear Calçadão*), enfatizando que éste solo no es suficiente para atender a los pobladores y a los visitantes, bajo el punto de vista de la calidad ambiental. El entrevistado propuso la construcción de más parques y áreas de ocio.

IC – Aseguro que sí, principalmente en el aspecto social

DSC: *La sociedad [...] tiene mucho que ganar con esa implantación y el medioambiente también, se destaca y está siendo valorado desde el punto de vista económico y financiero para la ciudad. En relación a la cuestión social, para la gente que va a disfrutar del paseo, creo que fue una mejora, proporcionó espacios para el peatón y el ciclista, y muchos trabajadores los usan para ir del trabajo a su casa. También se implementa la recreación, principalmente en verano; educación física y gimnasia abiertas a quien quiera participar, incluso para personas con discapacidad física. En el proyecto del parque se consideró la orla, la sustentabilidad [...] pero no creo que sea suficiente.*

IC – En el aspecto económico fue muy favorable

DSC: *En lo económico al final todo lo que aporta la orla trae retorno para los restaurantes, los hoteles, el municipio.*

IC - Faltan parques y espacios de ocio

DSC: *Hoy todos los terrenos de la ciudad están siendo ocupados por la construcción y no se está pensando en áreas de ocio y parques, fuera del paseo marítimo.*

La séptima pregunta buscó la evaluación de los pobladores sobre los efectos del proceso de ocupación de la orla marítima del Barrio Meia Praia en los siguientes aspectos: a) degradación del ambiente natural; b) ocupación desordenada y falta de infraestructura; c) construcción irregular en la

orla y ausencia de sol debido a las construcciones verticales; d) reducción de los recursos explotables; y e) pérdida de identidad de las comunidades tradicionales. Esta pregunta mostró seis ideas centrales que serán debatidas brevemente. La primera IC se refirió a la recuperación de la vegetación de la restinga. Tres de los pobladores percibieron que después de implementar el proyecto ya no hubo ocupación desordenada, debido a la fiscalización ostensiva y a la obligatoriedad de los condominios de mantener la línea de costa, además de la uniformización de los quioscos de la playa. En relación a la pérdida de identidad de las comunidades tradicionales, todos dijeron que ocurrió y que este es un aspecto natural debido al desarrollo de los municipios del litoral. Sobre este tema se percibió cierta angustia de los pobladores al decir que Meia Praia no presenta una identidad cultural. Aunque se notó que ellos entienden que esa ausencia de carácter forma parte del proceso de evolución. En relación a la falta de sol en la playa debido a las construcciones, tres de los entrevistados mostraron insatisfacción y aseguraron la ocurrencia, resaltando que las directrices del Plan Director de la ciudad no se están cumpliendo.

IC - No hubo más ocupación desordenada después del proyecto

DSC: Percibí que después de la construcción del paseo las personas se fueron organizando más, tomando conciencia, se pusieron carteles indicativos y tarros de residuos, y se pintaron las calles. Observé una mejora en este sentido. La ocupación desordenada y la falta de estructura desaparecieron después de este proyecto, por eso creo que está bien fiscalizado. No escuché hablar sobre algún proyecto que desobedezca la ley de la orla. Los quioscos que se instalaban de un día para otro en la playa, ya no existen más...

IC – Hubo pérdida de identidad de las comunidades tradicionales en Meia Praia

DSC: Infelizmente se produjo la pérdida de identidad de las comunidades tradicionales en Meia Praia. Percibimos que muchos pescadores fueron casi “obligados” a vender sus casillas para dar lugar a los edificios. Se los compensó económicamente pero perdieron su carácter cultural. El propio mercado inmobiliario es culpado de esta pérdida de identidad de la playa movidos por la explotación comercial. Sólo piensan en el día de hoy, pero se olvidan que las próximas generaciones van a sufrir. El carácter cultural ya no existe. La Meia Praia es un mosaico de etnias y muy pocas personas son nativas de aquí. La masificación acabó con la identidad cultural. Es un caso complicado pues el propio progreso empuja a la gente hacia un costado... Las comunidades, así como el escenario de las ciudades, con el correr del tiempo y el surgimiento de nuevas generaciones, van desapareciendo y cediendo lugar a nuevos paisajes de forma natural. Así, las personas nativas que residen aquí, en la tradicional villa de pescadores, con el tiempo van desapareciendo, naturalmente.

IC - Ausencia de sol en la playa debido a las construcciones verticales

DSC: Las construcciones desordenadas no las había observado porque es algo que no me llamó la atención las pocas veces que fui al lugar, pero en verano se ve que la cantidad de pisos debería ser discutida en el Plan Director de la ciudad porque a cierta hora de la tarde el sol desaparece. Antes no eran muy altos, de 5 ó 6 pisos, pero ahora son de 10 ó 12 y más. Esto no es bueno porque tapa el sol y no se puede ver el mar. La ley no se está cumpliendo con rigor. El sol desapareció en la playa y en las vías municipales. Hoy con el aumento de las construcciones y su altura, hay problemas de sombra, y a futuro habrá que engrosar la playa, perjudicando a la fauna y la flora.

La octava pregunta propone identificar la colectividad o sociedad y cómo ésta entiende la importancia del proyecto ORLA en relación a la preservación de los terrenos de marina y de recursos naturales, el espacio de la orla marítima, para uso turístico. Para esta pregunta se indicaron tres ideas centrales. La primera enfatiza la regularización de la tierra y la preservación y mantenimiento de la vegetación de restinga en la playa, citada por tres pobladores. La segunda IC enfatizó la preservación de la vegetación de restinga, respondida por dos de los entrevistados y la tercera idea propuesta por sólo un poblador indica que la marina debería ser el organismo responsable por el mantenimiento del paseo. Los DSC's y las IC's se presentan a continuación.

IC – Regularización de la tierra y mantenimiento de la vegetación de restinga

DSC: Fue muy importante porque muchos predios y casas tuvieron que ser demolidas, creo que eso ayuda a preservar, es bueno. Con ese objetivo podemos captar posibles cambios de proyectos [...] con la restinga nadie puede moverse. No te dejan poner un pie encima de la vegetación.

IC - La marina debería realizar el mantenimiento de la obra

DSC: La propia marina debería hacer el mantenimiento, así... la marina debería ser un organismo fiscalizador como la FATMA.

Los resultados mostraron la comprensión y el conocimiento de la población local de Meia Praia, Itapema, sobre la gestión sustentable de la orla marítima y su importancia para el desarrollo de un municipio, que tiene a la actividad turística como principal impulsor económico. Cooper, Hall & Trigo (2011) dicen que los abordajes de la planificación de destinos turísticos cambian con el tiempo y enumeran tres cambios considerados en la actualidad: a) cambios ambientales o en la política de uso territorial; b) cambios políticos que afectan la base de recursos; y c) la accesibilidad relativa al destino en cuestión. Este abordaje es claramente percibido en el destino turístico del litoral de Itapema, tanto por los resultados mostrados por la investigación como por el plan de intervención en la orla con la implementación del proyecto ORLA. Es clara la ocurrencia de cambios significativos en el destino en estudio, de orden político, ambiental, de uso territorial y de crecimiento del municipio. El Cuadro 1

presenta una síntesis de los aspectos positivos y limitantes mencionados en los discursos de los entrevistados, según las dimensiones sociocultural, ambiental y económica propuestas por Sachs (1993).

Cuadro 1: Síntesis de los aspectos positivos y limitantes enumerados por los pobladores locales del Barrio Meia Praia, acerca de la implementación del Parque Linear Calçadão

Implementación del Parque Linear Calçadão – Itapema, Santa Catarina, Brasil	
Aspectos positivos	Aspectos limitantes
Dimensión sociocultural	
<ul style="list-style-type: none"> • Promovió la autoestima de pobladores y visitantes; • Movilidad urbana para peatones y ciclistas con vía propia; • Socialización de las personas por tener un lugar para pasear al aire libre con seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de identidad de las comunidades tradicionales en el barrio como pescadores y artesanos; • El proceso de desarrollo y evolución del barrio no propició mantener una identidad cultural.
Dimensión económica	
<ul style="list-style-type: none"> • Valoración económica del municipio con el incremento del mercado inmobiliario y el comercio de bienes y servicios; • Aumento de visitantes y residentes en el municipio, con generación de ingresos. 	
Dimensión ambiental	
<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de la fauna y la flora; • Confort ambiental para el peatón; • Preservación de la vegetación nativa; • Uso de materiales reciclables en la construcción de equipamientos instalados en el paseo marítimo; • Mejora de la calidad ambiental (aire, balneabilidad del mar y seguridad de bañistas); • Recuperación de la vegetación de los bancos de arena; • Recuperación de la belleza escénica y paisajística. 	
Dimensión político institucional	
<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa del poder ejecutivo local para revitalizar la orla marítima de Meia Praia, Itapema; • Uniformidad de las construcciones verticales presentes en la orla, debido a la fiscalización ostensiva para mantener la línea de costa; • Patronización de quioscos en la orla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ineficiencia de la gestión pública en relación al mantenimiento de los equipamientos instalados y las construcciones ejecutadas en la orla, debido a su conservación y depredación; • Ausencia de más espacios públicos (parques ecológicos) para atender a la población local, buscando mejorar la calidad ambiental del municipio.

Fuente: Elaboración propia

El principio del desarrollo sustentable está unido al carácter de una sociedad capitalista, que debe prever los preceptos de gestión ambiental para alcanzar los objetivos de equidad social, justicia, ética, ecología profunda, reducción de desperdicios y sustentación económica (Sachs, 1993). En base a este paradigma, la gestión sustentable de destinos turísticos debe ser una prerrogativa de todos los actores sociales, incluyendo a los gobiernos locales y federales, respetar la capacidad de carga de los ecosistemas naturales y frágiles; hacer un manejo sustentable de residuos; capacitar y aprovechar la mano de obra local; y garantizar la preservación de los recursos renovables y no renovables que terminan agotándose con el uso desenfrenado del ser humano.

CONSIDERACIONES FINALES

Las respuestas obtenidas en la investigación fueron similares en su esencia, mostrando cuán importante fue para los pobladores la implementación del *Parque Linear Calçadão* en el Barrio Meia Praia, municipio de Itapema (SC). Se percibió que este colectivo tiene conocimiento sobre los principios del desarrollo sustentable y de una gestión sustentable, tanto para la orla marítima como para el municipio. Aunque los discursos no sean pronunciados con terminologías técnicas y profundidad teórica, confirman el conocimiento sobre estos temas debido a la vivencia, la observación y la percepción de las transformaciones espaciales, ambientales, sociales, culturales y económicas. También se percibió que la mayoría de los pobladores que forman parte del grupo (colectivo) está satisfecha con las acciones realizadas por la gestión pública, en especial en cuanto a la implementación del *Parque Linear Calçadão*. Sin embargo, se observó que el progreso trae consigo aspectos negativos como la inseguridad, la escasez de agua potable, la contaminación sonora, visual y ambiental, y la ambición económica en demasía, aspectos confirmados en los discursos.

Se verifica que el proyecto ORLA ha contribuido con la calidad ambiental y paisajística de los espacios costeros de destinos turísticos, en especial por la recuperación de la belleza escénica y vegetación nativa, además de favorecer la socialización de los visitantes de la orla, rescatar el atractivo del espacio público de ocio y preservar los recursos naturales remanentes de los ambientes costeros. Finalmente, se puede constatar que los objetivos de la investigación fueron alcanzados. Aunque, existe la necesidad de conocer la percepción de los demás actores sociales a fin de obtener una representatividad social significativa, buscando confrontar información de personas con diferentes visiones de la realidad presentada.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Backer, P.** (1995) "Gestão ambiental: a administração verde". Qualitymark, Rio de Janeiro
- Bitencourt, N. de L. da R. & Soriano-Sierra, E. J.** (2007) "A ótica dos atores sociais na gestão ambiental dos terrenos de marinha: o caso da orla do canal da Barra da Lagoa, Ilha de Santa Catarina, Brasil". Desenvolvimento e Meio Ambiente 15: 67-74
- Brasil** (1988) "Lei nº 7661, de 16 de maio de 1988. Institui o Plano Nacional de Gerenciamento Costeiro e dá outras providências". Diário Oficial da República Federativa do Brasil, Brasília (16 maio) Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l7661.htm. Acesso em 25 set. 2012
- Brasil** (2002) "Projeto Orla: Fundamentos para Gestão Integrada". Ministério do Meio Ambiente, Brasília

- Brasil** (2004) "Decreto-lei nº 5.300, de 7 de dezembro de 2004. Regulamenta a Lei nº 7.661, de 16 de maio de 1988, que institui o Plano Nacional de Gerenciamento Costeiro - PNGC dispõe sobre regras de uso e ocupação da zona costeira e estabelece critérios de gestão da orla marítima, e dá outras providências". Diário Oficial da República Federativa do Brasil, Brasília (7 dez.) Disponível em: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2004/decreto/D5300.htm. Acesso em: 25 set. 2012
- Brasil** (2006a) "Projeto ORLA: Manual de gestão". Ministério do Meio Ambiente; Ministério do Planejamento, Orçamento E Gestão, Brasília
- Brasil** (2006b) "Projeto ORLA: fundamentos para uma gestão integrada". Ministério do Meio Ambiente; Ministério do Planejamento, Orçamento e Gestão, Brasília
- Brasil** (2008) "Avaliação do estado atual de implementação do projeto Orla: produto 3". Instituto Brasileiro de Administração Municipal, Ministério do Meio Ambiente, Rio de Janeiro
- Brasil** (2010) "Turismo de sol e praia: orientações básicas". Ministério do Turismo, Brasília
- Brasil** (2012) "Projeto ORLA: principais resultados e avaliações". Ministério do Meio Ambiente, Brasília. Disponível em: <http://www.mma.gov.br/gestao-territorial/gerenciamento-costeiro/projeto-orla/principais-resultados-e-avaliacoes>. Acesso em: 08 out. 2012
- Bruzzi, L.; Boragno, V.; Serrano-Bernardo, F.; Verita, S. & Rosua-Campos, J. L.** (2011) "Environmental management policy in a coastal tourism municipality: The case study of Cervia (Italy)". *Local Environment* 16(2): 93-113
- Ceballos-Lascuráin, H.** (1996) "Tourism, ecotourism and protected areas". IUCN, Cambridge
- Cervo, A. L.; Bervian, P. A. & Da Silva, R.** (2007) "Metodología científica". Pearson Prentice Hall, São Paulo
- Choi, H. C. & Sirakaya, E.** (2006) "Sustainability indicators for managing community tourism". *Tourism Management* 27: 1274-1289
- Cooper, C.; Hall, C. M. & Trigo, L. G. G.** (2011) "Turismo contemporâneo". Elsevier, Rio de Janeiro
- Francia, J. A. B.** (2012) "Ocupación del territorio litoral en ciudades turísticas de México". Bitacora 1: 41-52
- Fialho, F.; Remor, J. C. & Sousa, R. P.** (2012) "Epistemologia e ciência no século xx: O século XXI e as epistemologias da interdisciplinaridade". Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis
- Gil, A. C.** (2010) "Como elaborar projetos de pesquisa". Atlas, São Paulo
- Google Earth** (2012) Acesso em: 06 outubro
- Hughes, J.** (1980) "A filosofia da pesquisa social". Zahar Editores, Rio de Janeiro
- Jucan, C. N. & Jucan, M. S.** (2010) "Social responsibility in tourism and sustainable development". *WSEAS Transactions on Environment and Development*. University of Sibiu 6(10): 677-686
- Lefèvre, F. & Lefèvre, A. M. C.** (2003) "O discurso do sujeito coletivo: um novo enfoque em pesquisa qualitativa (desdobramentos)". EDUCS, Caxias do Sul
- Lefèvre, F. & Lefèvre, A. M. C.** (2005) "Depoimentos e discursos: uma proposta de análise em pesquisa social". Líber Livro Editora, Brasília
- Lerípicio, A. A. & Campos, L. M. S.** (2009) "Auditoria ambiental: uma ferramenta de gestão". Atlas, São Paulo

- Minayo, M. C.** (2010) "Pesquisa social: teoria, método e criatividade". Vozes, Petrópolis
- Moraes, A. C. R.** (2007) "Contribuição para a gestão costeira do Brasil: elementos para uma geografia do litoral brasileiro". Annablume, São Paulo
- Morgan, G.** (1980) "Paradigms, metaphors and puzzle solving". *Organization Theory Administrative Science Quarterly* 25(4): 605-622
- Obraczka et al.** (2011) "Projeto ORLA: proposta para maior sustentabilidade e eficiência no gerenciamento costeiro – Armação dos Búzios, Rio de Janeiro (Brasil)". *Anais VII Congresso de Excelência em Gestão*, agosto, Rio de Janeiro, pp 1-23
- Oliveira, M. R. L. de & Nicolodi, J. L.** (2012) "A gestão costeira no Brasil e os dez anos do projeto Orla: uma análise sob ótica do poder público". *Journal of Integrated Coastal Zone Management*. 12(1):89-98. Disponível em: <http://www.aprh.pt/rgci/pdf/rgci-308_Oliveira.pdf>. Acesso em: 30 Maio 2012
- Pires, P. S.** (2010) "Turismo e meio ambiente: relação de interdependência". In: Philippi JR., A. & Ruschmann, D. v. M. *Gestão ambiental e sustentabilidade no turismo*. Manole, Barueri, pp. 4-29
- Rodrígues-Díaz, M. R. & Espino-Rodríguez, T. F. E.** (2008) "A Model of Strategic Evaluation of a Tourism Destination assed on Internal and Relational Capabilities". *Journal of Travel Research* 16(4): 368-380
- Sachs, I.** (1993) "Estratégias de transição para o século XXI: desenvolvimento e meio ambiente". Studio Nobel - Fundap, São Paulo
- Triviños, A. N. S.** (1987) "Introdução à pesquisa em ciências sociais: a pesquisa qualitativa em educação". Atlas, São Paulo
- Yin, R. K.** (2005) "Estudo de caso: planejamento e métodos". Bookman, Porto Alegre

Recibido el 24 de octubre de 2012

Reenviado el 30 de enero de 2013

Aceptado el 20 de febrero de 2013

Arbitrado anónimamente

Traducido del portugués